OEA urgen a la CPI avanzar en investigaciones sobre Venezuela

El Panel de Expertos presenta este viernes un tercer Informe sobre Venezuela en la Organización de Estados Americanos; en el documento urge a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional avanzar en las investigaciones y emitir órdenes de aprehensión contra perpetradores de crímenes de lesa humanidad en el país.

«El panel ha concluido que Venezuela no cumple sus obligaciones en cuanto a la rendición de cuentas. La intervención de la Fiscalía del a CPI es esencia para que se puedan judicializar los delitos y los crímenes de lesa humanidad que suceden en Venezuela. En consecuencia la recomendación del panel es que la Fiscalía de la CPI de forma urgente participe de forma más profunda para examinar la naturaleza de estos delitos constantes y que abra investigaciones en contra de personas específicas y que haga avanzar estas causas ante la Corte para que haya órdenes de aprehensión», señaló la experta Joanna Frivet, quien fue asistente del Fiscal en la CPI y asesora de organizaciones internacionales de derechos humanos por más de diez años.

A juicio de los investigadores, en Venezuela no solo se han violado los Derechos Humanos, se han cometido Crímenes de Lesa Humanidad.

Este Informe entre sus conclusiones señala, por ejemplo, que en el 83% de los casos de ejecuciones extrajudiciales y de tortura, no se ha tomado ninguna medida. Recordemos que esta instancia panel fue creada por el Secretario de la OEA Luis Almagro en 2017.

Con información de 800 noticias